LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para garantizar el sistema de referencias y contrarreferencia de los servicios de atención inmediata, atención de urgencias y emergencias y en el caso de desastres en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 30 de octubre de 2023.

Cordialmente,

MALKA IRINA RODRÍGUEZ PEREIRA
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH7268-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera